

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

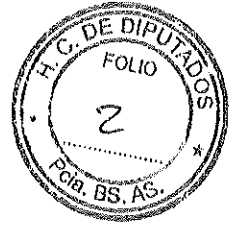
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más profundo rechazo y preocupación ante el progresivo vaciamiento y desregulación del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), impulsados por el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, políticas han derivado en la relajación de los controles sanitarios, provocando el cierre temporal del mercado de China para importantes frigoríficos argentinos por presencia de sustancias prohibidas y el rechazo de cargamentos de girasol en Europa, poniendo en grave riesgo el prestigio internacional de la producción argentina, el ingreso de divisas y las fuentes de trabajo en el sector agroindustrial.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo manifestar la alarma de este cuerpo legislativo frente a los hechos de público conocimiento que dan cuenta de una crisis sanitaria y comercial sin precedentes para nuestras exportaciones agroindustriales.

Según información periodística reciente, el mercado de China —principal destino de nuestra carne bovina— ha suspendido las importaciones provenientes de frigoríficos argentinos (como el caso de ArreBeef) tras detectar la presencia de cloranfenicol, un antibiótico estrictamente prohibido. A este hecho se suma el rechazo en puertos de la Unión Europea de partidas de girasol argentino por no cumplir con los estándares de inocuidad exigidos por el bloque.

Estos incidentes no son hechos aislados, sino la consecuencia directa de una política de "ajuste" y desregulación sistemática sobre el SENASA. La reducción de presupuesto, la eliminación de delegaciones y la flexibilización de los protocolos de fiscalización sanitaria —bajo la premisa de simplificar trámites administrativos— están vulnerando la seguridad alimentaria y la credibilidad de los certificados sanitarios emitidos por la República Argentina.

La desregulación en manos del ministro Federico Sturzenegger ignora que, en el comercio internacional, los estándares sanitarios son la "llave de acceso" a los mercados más competitivos. Mientras el mundo avanza hacia exigencias de trazabilidad y calidad cada vez más rigurosas, Argentina parece desandar el camino de excelencia que le llevó décadas construir.

Para una provincia como la nuestra, cuyo corazón productivo es el sector agroexportador, el vaciamiento del SENASA representa una amenaza directa a la economía regional. El cierre de un mercado o la caída de un contrato internacional no solo afecta a los empresarios, sino que impacta de lleno en la cadena de valor, poniendo en riesgo miles de puestos de trabajo de operarios, transportistas y productores.

Considero imperativo que esta Cámara fije una postura clara en defensa de la sanidad agropecuaria nacional como política de Estado, rechazando cualquier intento de desmantelamiento de los organismos de control que garantizan la competitividad y el prestigio de lo que producimos y exportamos al mundo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.